LA PIEZA QUE FALTA: En la Promoción de Equidad de Género y la Disminución de las Conductas Sexistas de Niños, Niñas y Adolescentes entre 9 y 15 años, en Situación de Calle de la Ciudad de Medellín

POR

MARIA TERESA SALDARRIAGA GRISALES

UNIVERSIDAD CES

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

ESPECIALIZACION EN SALUD MENTAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

MEDELLÍN

2010

RESUMEN

Este proyecto está dirigido a niños, niñas y adolescentes en situación de calle de la ciudad de Medellín, contribuyendo a mejorar su salud mental, y con intención transformadora de conocimiento y sus modos de relación en busca de la equidad de género.

Como objetivo principal busca la disminución de conductas sexistas y estereotipos de género en niños, niñas y adolescentes entre 9 y 15 años, en situación de calle de la ciudad de Medellín, que les permitirá la construcción de ciudadanía en la equidad de género. Desarrollará como objetivos específicos: 1) fomentar la relación de roles femeninos y masculinos basados en la equidad de género 2) busca desarrollar en esta población la capacidad crítica y la toma de decisiones para no asumir conductas sexistas 3) Mejorar o incrementar el conocimiento sobre los derechos de las mujeres; 4). Promover modelos de masculinidad Y 5). Disminuir estereotipos estéticos en las niñas y adolescentes entre 9 y 15 años, en situación de calle de la ciudad de Medellín.

Todos estos objetivos serán desarrollados a través de salidas pedagógicas, cine-foro, talleres artesanales, arte plástica, arte escénica, entre otros, y tiene un costo total de $45.527.680

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Disminuir conductas sexistas y estereotipos de género en niños, niñas y adolescentes entre 9 y 15 años, en situación de calle de la ciudad de Medellín, como medio para la construcción de ciudadanía con equidad de género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover, en la población objeto del proyecto, la construcción de roles femeninos y masculinos basados en la equidad de género de género.

- Desarrollar la capacidad crítica y la toma de decisiones para no asumir conductas sexistas, en niños, niñas y adolescentes en situación de calle

- Incrementar el conocimiento de los derechos de las mujeres a niños, niñas y adolescentes en situación de calle de la ciudad de Medellín.

- Promover modelos de masculinidad y feminidad que generen relaciones más equitativas entre hombres y mujeres

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto surge de la necesidad percibida por la autora de promover la disminución de conductas sexistas y estereotipos de género en niños, niñas y adolescentes (NNA), en situación de calle, como una contribución a la equidad de género en la ciudad de Medellín. Por esta razón se comienza aclarando algunos conceptos, entre otros, el sexismo, el cual es considerado como aquellas conductas, actitudes y en general ideologías que expresan desvalorización e inferiorización de las mujeres con relación a los varones. Según Michael A. (1987): "El sexismo como una actitud o una acción que subvalora, excluye, subrepresenta y estereotipa a las personas en razón de su sexo" (P-17). Asi mismo, se entiende por estereotipo de género, una construcción cultural; la cual no es ni resultado causal del sexo, ni tan aparentemente fijo como éste, si no que se refiere a seres humanos masculinos y femeninos.

Por ello es importante conocer el contexto sociocultural globalizado en el que los más jóvenes crecen y se desarrollan, y en el que están continuamente recibiendo mensajes contradictorios, que les pueden llevar a aprenden pautas de comportamiento y modos de relacionarse entre sí, que lejos de erradicar los comportamientos violentos, tienden a perpetuarlos, situando en muchas ocasiones a las niñas en el papel de víctima y a los niños en el de agresores. Las estadísticas nombradas por las autora Meertens D., Barraza C., Sánchez M., Quintero B. y Ordoñez A. (2007) muestran esta realidad

> *En el año 2004 el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses realizó 59.770 dictámenes, de los cuales 36.901 fueron por maltrato a la pareja (62%); de esto, el 92% de las victimas fueron mujeres. Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses clasifica la violencia intrafamiliar en tres tipos: entre parejas, entre familiares y maltrato infantil. Con respecto a este último es pertinente mencionar que en el año2004 reportó 9.884 dictámenes de maltrato al menor 16% del total de la violencia intrafamiliar, de los cuales el 52% fueron realizados a niñas, y los grupos más afectados fueron los de rango de edad entre 10 y 14 años y el de 15 y 17 años. (p. 26)*

Los conceptos de género, masculinidad y feminidad no son más que una construcción cultural, y la palabra sexo (hombre-mujer) es referida a la parte biológica del ser humano, lo que nos diferencia unos de los otros**;** por ejemplo, los hombres desde su parte biológica (corporal) tendrán más fuerza que las mujeres**,** por ello son llamados a trabajar en oficios como la construcción. **E**n cuanto a las mujeres s**ó**lo ellas, serán las únicas que pueden engendrar hijos y alimentarlos, por lo tanto, se dedicarán a cuidar de sí y de los hijos.

El proyecto está dirigido a niños, niñas y adolescentes en situación de calle, entendiendo esta población como aquellos menores de 18 años que tienen vínculos familiares débiles o inexistentes, que hacen de la calle su hábitat principal y desarrollan en ella estrategias de supervivencia, hecho que los expone a distintos tipos de riesgos. La importancia que se le ha dado a estos sujetos en el proyecto, es con el fin de hacer relevante la vulnerabilidad que ellos presentan en la calle, por ser esta una representación de estereotipos de género y conductas sexistas. Esto lo afirma Forselledo A, en el texto: Niñez en situación de calle, publicado en el boletín del instituto interamericano del niño, en éste asevera:

> *La niñez en situación de calle sufre los efectos acumulativos de la pobreza, el hambre, la disolución de las familias, el aislamiento social y, con frecuencia, la violencia y el abuso. Obligados a valerse por ellos mismos antes de adquirir una identidad personal o de madurar, y debido a que no cuentan con la estabilidad necesaria para lograr confianza en sí mismos, ni con las aptitudes ni con la educación requeridas para hacer frente a los rigores que les impone la vida. (p. 49)*

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente proyecto busca desarrollar habilidades para identificar y rechazar los estereotipos sexistas, y generar esquemas alternativos, que les permita a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, construir relaciones más equitativas entre los sexos. La propuesta contempla la implementación de estrategias artístico – educativas, como talleres artísticos diferenciales (artesanales, artes plásticas y escénicas) y talleres educativos como medio para transformar las relaciones e incrementar el respeto por los derechos de las mujeres.

RESULTADOS ESPERADOS

- Al finalizar el proyecto se habrá mejorado la salud mental en niños, niñas y adolescentes entre 9 y 15 años, en situación de calle de la ciudad de Medellín.

- Se habrán disminuido las conductas sexistas y estereotipos de género en niños, niñas y adolescentes entre 9 y 15 años, en situación de calle de la ciudad de Medellín.

- Se habrá promovido la construcción de roles femeninos y masculinos basados en la equidad de género.

- Niños, niñas y adolescentes desarrollarán capacidad crítica y toma de decisiones para no asumir conductas sexistas.

- La población objeto del proyecto mejorará el conocimiento o nivel de información sobre los derechos de las mujeres.

- Se habrán promovido modelos de masculinidad y feminidad que generen relaciones más equitativas entre hombres y mujeres.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Este proyecto de desarrollo se enfoca en el problema del sexismo y el estereotipo de género en Niños, niñas y adolescentes en situación de calle, por un lado se entenderán estos últimos como aquellos que tienen vínculos familiares débiles o inexistentes que hacen de la calle su habita**t**, hecho que los expone a distintos tipos de riesgo y problemáticas como: enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados y en muchos casos, caen en manos de redes delictivas o de narcotráfico. En este sentido la UNICEF, manifiesta que existen 100 millones de niñas y niños abandonados en todo el mundo, de los cuales **40 millones** pertenecen a América Latina, con edades que oscilan entre los 10 y 14 años; para el caso de Medellín se registran **4.514** niños, niñas y jóvenes en situación de calle, según el Censo Sectorial Habitante de y en Calle, del DANE y la Alcaldía de Medellín del 20 de diciembre de 2002. La calle es un referente de muchos hábitos poco saludables para la población objeto de este proyecto, es en este espacio (no siendo el único lugar) donde de se da la aprehensión de las conductas sexistas y los estereotipos de género, que para muchos de ellos y ellas puede resultar como una afectación en su salud mental.

En cuanto al sexismo, este es definido como un conjunto estructurado de creencias compartidas dentro de una cultura, acerca de los atributos que deben poseer los hombres y las mujeres, donde los hombres asumen características referidas a los atributos biológicos del sexo masculino y tienen una asignación de funciones como figura de autoridad y poder al interior de la familia, proveedor económico. En cuanto a la mujer se refiere, atributos biológicos del sexo femenino, al que se le asignan funciones referidas a la protección psico-afectiva, la socialización y la crianza. El sexismo permite la aparición de actitudes excluyentes y discriminatorias hacia las personas por razón de su sexo, lo que impide el ejercicio pleno de los derechos.

Uno de los efectos que genera el sexismo, es la violencia basada en género, exacerbando la discriminación y la exclusión de conductas en el género**;** en sociedades patriarcales como la nuestra, la violencia contra las mujeres, niños y niñas, es decir contra personas que se consideran frágiles y débiles**,** surgen de diferentes formas de dominación, legitimadas,

reforzadas e institucionalizadas por la religión, la familia, el lenguaje, los medios de comunicación y la ciencia.

Obando A. (2004) abogada feminista costarricense, en la Cátedra realizada el 23 de noviembre de 2004 en la Cámara de Comercio del Municipio de Bello en el marco de la conmemoración del día internacional de no a la violencia contra las mujeres aborda el tema **El Continuum de la violencia** donde expresa:

> *Las investigaciones han demostrado que la violencia en sus diferentes manifestaciones, no es un acto aislado o casual, sino que obedece a un proceso deliberado de intimidación que tiene como fin obligar a las mujeres a actuar de acuerdo a la voluntad de los agresores, lo que se conoce como tácticas de control. Sin embargo la sociedad entera tiende a dar crédito a las justificaciones del agresor tales como que perdió el control, estaba estresado, drogado o bien que la víctima lo provocó. (p. 10)*

Se puede fundamentar esta problemática a partir de un informe publicado por Medicina Legal, donde se informó sobre la violencia contra las mujeres en la ciudad de Medellín, en donde durante el primer trimestre de 2010 fueron asesinadas 28 mujeres, 11 más que las registradas en el mismo periodo del año anterior.

Igualmente, el artículo publicado por UNICEF, en el Colombiano (2004), titulado **En Medellín las niñas siguen siendo las principales víctimas de la violencia sexual,** visibiliza la situación de derechos humanos de las mujeres:

> *Durante el primer semestre del año en Medellín y el Valle de Aburrá, realizado por las organizaciones Corporación Mujeres que Crean y La Ruta Pacífica de las Mujeres, revela que de los 455 casos de agresión sexual que llegaron al Instituto de Medicina Legal entre enero y junio, 393 se cometieron contra mujeres y 448 fueron denunciados ante la Fiscalía. De las 315 mujeres menores de 18 años de edad agredidas, 288 tienen menos de 15 años. La falta de denuncia y judicialización incrementa el subregistro de víctimas. Por eso, una de la propuestas hechas por las organizaciones a las autoridades fue el mejoramiento de los modelos de registros, con el fin de desarrollar políticas que busquen el respeto y la justicia para las mujeres.* (p12-A)

Además, la Secretaría de Salud de la Alcaldía de Medellín, en un estudio realizado en el año 2009, evidencia la afectación de la salud mental de niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Medellín:

> *La problemática de salud mental en el municipio de Medellín no ha sido suficientemente diagnosticada. La crianza y los cuidados psicosociales inadecuados de la infancia pueden llevar a trastornos mentales. Al respecto el Estudio de salud mental del adolescente realizado en la ciudad en el año 2006, mostró que los trastornos afectivos severos se presentan en el 40,1 % de los adolescentes hombres, mientras que en las mujeres se presentó en un 18 % (medición escala Kovak y Reynolds) Publicado: 2009-12-7, http://www.medellin.gov.co*

Además de la violencia basada en el género, los juegos infantiles junto con los juguetes, son otras manifestaciones donde se evidencia el sexismo, siendo estos últimos, referentes de roles sexistas, los cuales están determinados por la visión del adulto, más que por la función intrínseca de éstos; aunque la publicidad influye en su funcionalidad, no es la única determinante, por eso podríamos decir que los juguetes no tienen sexo. Los propios juguetes en su gran mayoría son válidos tanto para niñas como para niños, pero los roles están también en nuestros hábitos. La forma de jugar con ellos es la que establece su valor igualitario.

Otra manifestación de esta problemática, es la televisión, en muchos casos por el papel que cumple de medio de comunicación y socialización para niños, niñas y adolescentes, en donde se debe debatir la información y los mensajes que se generan a partir de algunos programas y comerciales. Para este proyecto es de vital importancia este medio de comunicación teniendo en cuenta que según distintos estudios**,** la población infantil y adolescente consume más tiempo frente al televisor que en la escuela.

Además de lo anterior, se debe considerar la presión grupal, cuya causa en niños, niñas y adolescentes, puede generar conductas sexistas, debido a que es una influencia positiva o negativa que sobre un niño, niña o adolescente ejercen sus pares, quienes conforman su circulo de amigos, para que éste actúe según lo que piensa la mayoría. Esta característica intrínseca de esta población es manifestada como una necesidad de ser aceptado y pertenecer a un grupo de pares que lo refuerce en la búsqueda de su identidad y cuando la presión es negativa, favorece las conductas sexistas. En estos casos, ellos y ellas deben saber desarrollar la habilidad de identificar cuándo el grupo desea ejercer sobre él o ella, una influencia negativa y demostrar con su actitud que tienen derecho a decidir su conducta.

En el abordaje de la presión grupal, cobra importancia el conocimiento de los derechos de las mujeres, cuyo aprendizaje posibilitará la equidad de género. Se afirma entonces que cuando existe un desconocimiento o violación de los derechos de las mujeres se pueden dar conductas sexistas y estereotipos de género. En muchas ocasiones esta problemática es atacada a partir de la coeducación.

No obstante, a pesar de estas problemáticas, en la ciudad existen directrices estatales que abogan por la reducción de las conductas sexistas y los estereotipos de género, como es el caso de los programas planteados a través de los Planes de Desarrollo de Medellín y del departamento de Antioquia, en donde se incluye la coeducación o educación para la equidad de género, como una línea estratégica a desarrollar en el Municipio, aunque son novedosos presentan limitaciones en cuanto al acceso de la población, uno de estos casos a resaltar es el proyecto: Modelos de Pedagogía Vivencial, el cual se desarrolló con el objetivo de reducir el fenómeno de la niñez y la adolescencia en situación de calle en la ciudad de Medellín, el cual fue ejecutado entre las Corporaciones Combos, Amiga Joven, entre otras.

Pero no sólo la Alcaldía de Medellín es la única entidad que ha trabajado la educación y coeducación para equidad de género, están también las organizaciones no gubernamentales; entre las que se encuentra la **Corporación región** quién en alianza, con la agencia de cooperación internacional Terres de Hommes Suiza, desarrolló en el año 2009, procesos para incidir en la socialización de roles de género, denominado IMAGINE MEDELLIN 2009, FESTIVAL INTERNACIONAL, campaña a favor de la inclusión, a

partir de un enfoque cultural y artístico. En este recorrido bibliográfico, se encontró la RED de Agentes Culturales, **Redeseartepaz,** dedicada a fortalecer el desarrollo comunitario y los procesos de cohesión social. En el año 2009 trabaj**ó** la equidad de género con el proyecto "Mujeres escriben en la piel de la ciudad". Consultado el 21 de mayo de 2010 http://redeseartepaz.org/blog/category/labs-colombia/equidad-de-genero/

La Gobernación de Antioquia a través de la Secretaría de Equidad de Género para las mujeres, junto con la Corporación Mujeres que Crean y mas de las 20 organizaciones de distintos municipios de Antioquia participaron en la concertación de la *política de equidad de género para las mujeres", en el año* 2003.

Para concluir, es importante evidenciar como históricamente la mujer ha sido discriminada e invisibilizada, como es el caso de la Constitución de 1843 donde se excluía tajante y claramente a la mujer del derecho de no ciudadanía: "son ciudadanos los granadinos varones……" es así como lo transcribe Velásquez M (1989, pag.15). Pero también, es necesario resaltar las reinvidaciones que a través de la historia han realizado, en este aspecto, Turbay C. y Rico de Alonso A. Citando a (Bonilla, 1991; Velásquez, 1989 entre otros) cuenta el itinerario de los más grandes logros de la mujer para su igualdad de derechos en la historia colombiana del presente siglo, entre otros: "Derecho de acceso a la educación superior (1933), derecho a ejercer cargos públicos (1936), derecho a ser ciudadana (1945), derecho al voto (1957), derecho de igual remuneración e igual trabajo (ley 54), (1962), potestad marital eliminada y reconocimiento de igualdad de derechos de hombres y mujeres etc" (p. 29)

JUSTIFICACIÓN

La invisibilización de la mujer ha sido una constante en nuestra cultura, reconocer sus derechos no ha sido fácil en este sistema patriarcal, el cual no es representado sólo por hombres, como comúnmente se piensa, sino también toma cuerpo de mujer en algunas ocasiones y se trasmite en el tiempo a partir de las instituciones básicas de la sociedad, como es la familia, la iglesia y la educación, entre otros. Las reindicaciones plasmadas en declaraciones políticas nacionales **e** internacionales, han sido producto de las diversas manifestaciones sociales, en esp**e**cial del movimiento de mujeres, quienes buscan desentrañar creencias, valores y prácticas supuestamente legitimadas por la naturaleza así como construcciones ideológicas sexistas de un profundo arraigo en todos los ámbitos de las relaciones sociales.

Como lo afirma Cerfami, en su publicación: Reconocer y superar el sexismo en el proceso educativo (1996 -1998) "Cuestionar el determinismo "natural" de estereotipos y roles asociados a lo femenino y lo masculino y la valoración social diferente de ambos**,** y poner este asunto en la palestra, ha sido el inicio de un proceso transformador, de profundas recuperaciones en el orden social, político, económico y cultural." (p-8). Como cualquier proceso de cambio, los efectos se darán a largo plazo, teniendo en cuenta las estructuras de las instituciones sociales que son difíciles de permear y el componente político de esta postura que implica reflexionar sobre las esferas de poder.

El papel social asignado a uno y otro género y los estereotipos masculinos y femeninos vigentes en nuestra cultura, supone un punto de partida diferentes para niñas, niños y adolescentes, ya que se les considera "a priori", poseedores de valores estimados o despreciados socialmente.

Además, mientras en los niños hay una mayor variedad de expectativas, dependiendo de la clase social a la que pertenecen, en las niñas las expectativas tienen una mayor homogeneidad

Sin embargo este proceso de trabajo ha sido lento y no ha involucrado aún la comunidad educativa en general. Paralelamente con los procesos de formación para la equidad, es

indispensable promover el conocimiento de los derechos de las mujeres, la claridad de los conceptos de la masculinidad y la feminidad, los roles tradicionales. De hecho, la construcción de roles están determinados por procesos de socialización, incluido el proceso educativo formal e informal de asignación de roles y estereotipos de genero.

Es por ello que se piensa en la importancia de las etapas más tempranas de los niños, niñas y adolescentes, donde deben aprender a detectar las actitudes sexistas no igualitarias que subyacen en estas situaciones heredadas de generación en generación, discriminando la importancia de participar activamente en grupos estables mixtos y la necesidad de rechazar las actitudes de niñas o niños o adolescentes prepotentes en la ocupación del poder, los espacios comunitarios o los tiempos de protagonismo. Es necesario incidir en esta idea, porque la violencia de género es un fenómeno global marcado precisamente por las desigualdades estructurales sexistas que todavía son predominantes en nuestra sociedad.

El presente proyecto busca contribuir a dinamizar alternativas transformadoras, a través de la sensibilización sobre la problemática de la inequidad de género en niños, niñas y adolescentes en situación de calle de la ciudad de Medellín, para que contribuyan a la educación para la equidad de género.

POBLACION Y REFENTES LOCALES

Aquellos niños, niñas y adolescentes excluidos del sistema familiar, educativo, social, por lo que, generalmente, participan en múltiples estrategias callejeras de subsistencia, tales como: mendicidad, venta ambulante, servicios y espectáculos callejeros, prostitución; solos, con sus pares, acompañados por adultos o no. Incluidos en un ciclo de ingresos y egresos institucionales, que a su vez determina la judicialización de su situación, con las consecuencias legales y subjetivas que ello implica. Es decir, el niño, la niña y el adolescente impedido de la participación social, es aceptado como parte del sistema en su condición de segregado.

DELIMITACION GEOGRÁFICA

País**:** Colombia,
Departamento: Antioquia.
Ciudad: Medellín.

El proyecto se desarrollará en la Ciudad de Medellín, en las comunas con mayor situación de vulnerabilidad a esta problemática.

MARCO TEÓRICO

Con la finalidad de abordar la presente problemática sobre conductas sexistas y estereotipos de género en niños, niñas y adolescentes entre 10 y 15 años, en situación de calle de la ciudad de Medellín, la propuesta se sustenta a partir de un marco de referencia con aportes que vienen de la filosofía, de la sociología, del derecho y de la psicología. Se definirán conceptos como conductas sexistas, género, estereotipo de género, entre otras situación de calle. En este orden de ideas es sabido que Las conductas sexistas, son comportamientos y actitudes excluyentes y discriminatorias que le impide el ejercicio pleno de los derechos y prerrogativas a cada ser humano**;** por ello las expertas en estos temas como Turbay C. y Rico A (1994) comienzan definiendo estas conductas como:

> *Proceso de socialización que afecta tanto al desarrollo de las mujeres como al de los hombres, restringiendo su capacidad de ser personas y desarrollarse plenamente. No obstante, por el hecho de que fundamentalmente nuestras sociedades son patriarcales, la inequidad en las relaciones de género han afectado más a las mujeres que a los varones (p.52)*

Dado que el poder para normalizar el comportamiento social ha estado fundamentalmente en manos de los varones, buena parte de los estereotipos de género, aunque no todos, afectan más negativamente a la mujer.

A nivel universal hay una jerarquización en la valoración asignada a hombres y mujeres. El problema de la situación desventajada de la mujer se añade a la lista de problemas de esta sociedad. Con base a las distintas fuentes consultadas, se encontraron los atributos de mayor uso en la designación a lo femenino y lo masculino. La mujer es definida por los demás y por si misma, en relación con los atributos masculinos, como con mayores componentes de emocionalidad y emotividad, dependencia, irracionalidad. El hombre como autónomo, racional, cerebral, menos emotivo. La madre es el afecto, la complacencia, el sacrificio, la complicidad; el padre la autoridad, la fuerza la imposición, la exigencia.

Existe una categoría muy importante en estas conductas, y es la violencia basada en género, de la cual se despliegan varias violencias, inicialmente tenemos la violencia sexual entre parejas. Hay algunos porcentajes de estas violencias como lo muestra el Instituto de Medicina Legal: en efecto desde el 2001 se registra un continuo aumento, pues en ese año se registraron 13.352 casos, en el 2002, 14.706 y en el 2003 14.239 casos. Con respecto a menores el reconocimiento fue de 84,3% en el 2004. De éstos el 32,9% afectaron a menores entre 10 y 14 años, de los cuales el 88% fueron niñas. Para analizar la violencia es importante tomar en cuenta que la violencia sexual es percibida como de mayor impacto social que la intrafamiliar, sobre todo la violencia sexual que afecta a niños y niñas.

Los temas de salud de las mujeres que están presentes en la agenda pública son los referentes a la salud sexual y reproductiva, por ser la problemática que en más alta proporción afectan especialmente a las mujeres, no sólo por su mayor carga biológica si no también por su alta responsabilidad social, en relación con la reproducción.

Un buen estado de salud sexual y reproductiva implica la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, decidir el número y espaciamiento de los hijos, el derecho a obtener información que posibilite la toma de decisiones libres e informadas y sin sufrir discriminación, coerción ni violencia, el acceso y la posibilidad de elección de método de regulación de la fecundidad seguro, la eliminación de la violencia doméstica y sexual, que afecta la integridad y la salud, así como el derecho a recibir servicios adecuados de atención a la salud que permitan embarazos y partos sin riesgos, y el acceso y servicios y programas de calidad para la promoción, detección y prevención de todos los eventos relacionados con la salud sexual y reproducción independientemente del sexo.

Finalmente se quiere mostrar algunas cifras en donde se evidencia la continuidad de la violencia basada en el género en la ciudad de Medellín, la cual nos interesa demasiado por ser la ciudad elegida para la presente propuesta. La agencia de prensa IPC, Medellín, Colombia, en el Blog de León Huarancca Quinchca , publicado por Luis Edmundo Gálvez Trejo para Centro de Estudios de Género y Desarrollo CEGEDES ...Espacio en construcción el 4/24/2010 publica, Colombia: 28 mujeres durante el primer trimestre de este año:

Entre noviembre y diciembre de 2009, la Unidad Permanente para los Derechos Humanos (Updh) de la Personería de Medellín conoció cerca de 10 casos de violaciones sexuales cometidas tanto por integrantes de La Galera contra mujeres que habitaban en el sector de La Silla como a la inversa. A pesar de la gravedad de la situación, sólo una de las víctimas interpuso acción penal en Fiscalía, Una de las primeras características observables en los casos registrados este año es el incremento de muertes violentas en el grupo poblacional que va de los 11 a los 25 años. De los 28 homicidios registrados durante el primer trimestre de este año, 17 se han presentado en este rango de edad, lo que equivale al 60.7% del total de asesinatos de mujeres. Lo anterior contrasta con los registros del año anterior, donde para el mismo periodo se registraron sólo cuatro homicidios en ese rango de edad. Consultado el 18 de mayo www.ipc.org.co /agenciadeprensa

Para entender toda esta problemática es importante aclarar sobre el concepto de género, entendido como una construcción cultural y social que según Quintero A. (2007)

Revisa la identidad de hombres y mujeres, que es diferente y cambiante de acuerdo con la época y el contexto histórico, económico, y político. Analiza las relaciones entre varones y mujeres, evidenciadas en roles, comportamientos, valores, gustos, temores y rasgos de personalidad, red de creencias, todo lo cual se va incorporando a través de la socialización temprana como pautas de crianza en el ámbito familiar y termina internalizado como practicas sociales, produciendo entre los géneros femenino y masculino diferencias culturales (p.71)

Para darle mayor claridad a este asunto es significativo mostrar la definición de los conceptos de feminidad y masculinidad los cuales han sido definidos en el diccionario especializado en familia y género, por Quintero Á donde expresa que Feminidad es:

Un conjunto de representaciones que contienen valoraciones y mitos de la cultura, que son transmitidos a través de los procesos de socialización entre y con las mujeres tienen un componente biológico y otro cultural como categoría para entender la igualdad, y la

diferencia entre lo masculino, no como postulado de complementariedad o inferioridad y pasividad de este, si no como premisa para compartir, aceptar y validar otras realidades como posibles aunque no pertenezcan al dominio (pag.68)

Y masculinidad es definida como:

Conjunto de representaciones, cuya elaboración esta llena de valoraciones y mitos propios de la cultura, que son transmitidos a través de los procesos de socialización entre y con los hombres. Se constituye en un medio de identificación cuando permite a hombres y reconoce y ser reconocido como pertenecientes al género masculino y asumirse como parte de este. (pág. 87)

Es así, como el género se refiere a seres humanos masculinos y femeninos**;** existen otros teóricos que desde hace ya varios años han decidido difundir toda una "nueva perspectiva" del término. Esta perspectiva, para sorpresa de muchos, se refiere al término género como "roles socialmente construidos". El Aprendizaje de roles femeninos y masculinos tradicionales en el ámbito familiar y educativo viene hacer una causa mas expuestas en la problemática de este proyecto, es por ello que es de gran valor definir el rol femenino y masculino. Esta definición de rol femenino dada por Quintero A. (2007) es bien clara al decir que este es un conjunto de tareas y funciones asignadas culturalmente y socialmente a la mujer:

Rol maternal: mujeres cuidadoras y socializadoras de la siguiente generación. Rol ocupacional: trabajo doméstico y extradoméstico, asociados a la labor productiva de las mujeres. Rol conyugal: la posición de la mujer pareja de un hombre para funciones, y cooperación económica. Rol doméstico: ama de casa, trabajadora dentro del hogar. Rol de comunidad: participación en las organizaciones comunitarias, religiosa, política y de bienestar humano y social. El análisis de rol femenino reconoce las tareas que efectúan las mujeres y su concomitancia con el espacio social, familia, comunidad, y grupo étnico;

evalúa las consecuencias en las condiciones, la posición y la calidad de vida de las mujeres, así como en las relaciones de género. (p.108)

De igual manera Quintero A. define el rol masculino como:

> *Conjunto de tareas y funciones asignadas culturalmente y socialmente al hombre. En la familia la tendencia es a asumir su rol de proveedor económico, pero el tiempo en labores domésticas del padre es todavía poco significativo con respecto al tiempo que niños y niñas dedican a colaborar con las labores del hogar. Es leve la participación masculina en el hogar. Ante las demandas de la nueva masculinidad, los roles masculinos están orientados a dedicar tiempo a las labores del hogar y a la crianza de los hijos; y asumir como descanso y uso adecuado del tiempo libre sus horas no laboradas, dedicadas a actividades de esparcimiento en el hogar y compartidas con su familia. Las transformaciones sociales requeridas para mejorar las relaciones de género, para que tanto hombres como mujeres encuentren oportunidades para su realización personal son un proceso en construcción que implica revisar las necesidades estratégicas de género, pues continúa vigente la asignación tradicional de roles femeninos y masculinos. (p. 109*)

Es claro entonces que la feminidad y la masculinidad son construcciones culturales, entendiendo lo cultural como la forma de procesar la realidad, por medio de aprendizajes o referentes del mismo sujeto, estos influidos por su cultura han hecho suyas las creencias, ideas, estereotipos, correspondientes a un sexo u otro. Así se establecen dos mundos distintos, contrarios, la masculinidad relativa al macho y la feminidad en relación con la hembra.

Es entonces donde sale la construcción de algunos mitos y creencias erróneas sobre la masculinidad y la feminidad; por un lado, la masculinidad se describe de esta manera: el hombre aprende que la mujer está limitada a puestos inferiores y los puestos donde se

hacen las decisiones pertenecen a hombres. Por ejemplo, si va al hospital, espera ver al médico hombre y a obtener ayuda de la enfermera; si va al banco, va a ver a la cajera y si tiene algún problema va a ver al director hombre. Y por otro, la feminidad, desde esta concepción errónea, se describe de esta manera: Dentro de las familias se aprende la cultura de que la mujer se queda en casa a cuidar a los hijos y a llevar a cabo las labores del hogar que no son remuneradas y donde manda el padre.

Después de entender que género se encuentra enmarcado en las diferencias entre hombre y mujer en la sociedad en términos tanto de su situación como de su condición, es importante mencionar que existen creencias o mitos como los mencionados anteriormente, los cuales refuerzan los estereotipos de género, que pueden ser entendidos como los mitos que compartimos en nuestra cultura y una de las características del mito es su resistencia al cambio y a las explicaciones racionales. Un mito no es más que una creencia, pero formulada de tal manera que aparece como una verdad y es expresada de forma absoluta y poco flexible. Este tipo de creencias suelen poseer una gran carga emotiva, y ayudan a crear y mantener la ideología del grupo.

Los estereotipos de género cumplen con las siguientes funciones denominadas por Turbay C. y Rico A (1994) cuando escriben que un estereotipo a nivel general es:

> *Una creencia prejuiciada sobre las características de un grupo social, o sea, que a los individuos pertenecientes a determinado grupo social se les atribuyen ciertas características como propias, en aras de la simple pertenencia al grupo del que se trate, sin considerar si éstas obedecen o no a una realidad. (p.51)*

Por ejemplo se atribuyen ciertas características a las personas por razones de su pertenencia o raza, a una clase social, a una religión de origen, cada cultura construye estereotipos sobre las características del hombres y mujeres, antes que mirar a los individuos en lo que son y en su pleno potencial para ser. En el caso de la violencia de género, los estereotipos se dan de esta forma:

a. culpabilizan a la mujer ("ella lo provoca")
b. naturalizan la violencia ("hay que aguantar", "si te cela es porque te quiere", "el que te quiere te hará sufrir")

c. impiden a la víctima salir de la situación (creencias románticas acerca de la familia, el amor, la maternidad).

Estos también influyen en las dinámicas de poder. La cuestión del poder, tiene un peso muy grande en la violencia de género. Cuando un hombre siente que pierde poder o control puede usar la violencia o la amenaza para mantenerlo.

Los estereotipos también se dan en la relación que se tiene con el espacio tanto en términos del manejo de nociones espaciales como del dominio y asertividad en la solución de problemas que éste represente, necesariamente habrán de ser diferentes entre una niña a quien sólo se le permite jugar en casa bajo el cuidado de las personas adultas y a quien se le exige estar siempre bien arreglada y moverse delicadamente, y a un niño al que se le permite hacer deporte en campos abiertos, trepar, desplazarse solo en compañía de sus progenitores por el vecindario~~s~~. Para estas circunstancias no obedece a que el uno se varón y la otra una niña, sino a las diferencias en cuanto a oportunidades para interactuar con el entorno. Es importante mencionar que estos estereotipos de género son roles que las personas terminan adoptando a través de un complejo proceso individual originado en el espacio familiar (en este caso), pero también es aprendida en la escuela, en la calle, la cual es de nuestro interés por que es aquí donde se encuentra la población objeto del presente proyecto.

Relaciones de poder

Ser varón da un signo de distinción. Les hace ser y sentirse importantes, ser hombre da derecho por el sólo hecho de serlo, especialmente en su familia "desde niños aprendieron que ser hombre era una gracia que habían recibido y de la que deberían sentirse orgullosos" (Marqués, 1997. p 17-10). El ser hombre le da el derecho a tener mujeres, a compartir la vida, ahí viene el aspecto de que él empieza a valorarse desde chico y así va pasando el tiempo, se sienten mas hombres. A los varones se les exige atributos de un alto contenido moral, ser digno y solidario especialmente con su familia, con los más débiles. Protector de los débiles – niños, mujeres y ancianos-, los que están bajo su dominio. Se piensa que el hombre es el que no puede fallar, no puede tener problemas tiene que ser autosuficiente sobre todo en la parte económica, debe ser emocionalmente controlado. El hombre es de la calle "La calle es el lugar de los varones, la casa es el lugar de las mujeres

y los niños, es un espacio femenino" (Fuller, 1997; p.8). Así lo han aprendido desde niños, en su contacto permanente con otros hombres, los hombres con el inicio de su relación amorosa y su vida sexual activa, reafirman su identidad de varones, respondiendo a los mandatos que les indican cuando los hombres son hombres.

Otro mandato señala que los hombres deben trabajar, es su obligación y una gran responsabilidad. Es inexcusable que el varón adulto no trabaje. La condición de hombre adulto se alcanza si se es lo suficientemente autónomo y capaz de producir los medios para la existencia propia y la de su familia.

La paternidad es otro paso fundamental en el camino del varón adulto, le da un nuevo sentido a los mandatos de la masculinidad; el padre es una persona importante, el jefe de la familia, la autoridad del hogar, su trabajo permite proveer a la familia y a los hijos, esto lo prueban Viveros M, Olavarría J, Fuller N; (2001) cuando explican que:

> *El hombre prueba y ejerce su heterosexualidad a través de los hijos procrea, y demuestra su poder siendo fecundo. El hombre/padre, así tiene un destino señalado: construir una familia estructurada a partir de relaciones claras de autoridad y afecto con la mujer y los hijos. (p.170)*

Por lo anterior es posible definir el concepto de poder, entendido como posición que le permite a algunas personas controlar o influenciar a otros y, como tal, es un instrumento de dominación, este concepto de poder como relación de dominio se encuentra dentro de la definición del poder como la habilidad de una persona o grupo de conseguir que otro persona o grupo realice algo contra su voluntad. Esta clase de poder se describe como un poder de cero suma, lo cual significa que el poder es limitado, es decir que mientras una persona (la dominante) tiene más poder, la otra (dominante) posee menos. Esta concepción de poder como dominio ha conducido a entender mal el enfoque feminista como una acción competitiva para ganar poder J. Rowlands (1997) analizando el concepto de empoderamiento señala este punto claramente:

> *Cuando el poder se define como poder sobre, entonces si las mujeres ganan poder va a ser a expensas de los hombres. Es fácil ver por qué la noción de que la mujer se empodere es*

> *vista intrínsecamente como una amenaza, con el supuesto de que habrá algún tipo de reversión de las relaciones, y los hombres no sólo perderán poder sino que también enfrentarán la posibilidad de que se ejerza poder sobre ellos por las mujeres. El temor de los hombres a perder control es un obstáculo al empoderamiento de las mujeres (p.11)*

Este concepto de poder conduce a entender la posición de la mujer en la sociedad como personas carentes de poder, como víctimas. El arraigo de este concepto condujo a que el movimiento feminista en América Latina, de hecho, resistiera la discusión acerca del poder por mucho tiempo con el argumento de que las feministas no estamos interesadas en el poder.

La violencia que ejercen los hombres contra las mujeres, no es producto de la naturaleza, como algunas personas todavía creen, sino de la construcción socio histórica de los géneros, de la forma en que se han estructurado las relaciones de poder entre mujeres y hombres, entre los mismos hombres y entre las mujeres, en diferentes culturas y épocas históricas.

Los juguetes como referentes de roles sexistas

Una de las funciones de los padres y madres de familia para con los juguetes sería buscar la manera de concienciar sobre la capacidad de un juguete para contribuir a que el niño o niña construya relaciones de igualdad; sin preguntarse a que "deben jugar los niños" y a qué "deben jugar las niñas", y adquirir juguetes indistintamente, para potenciar el desarrollo de las emociones y las habilidades desde la igualdad de roles.

Es importante reconocer que el juguete cumple una acción socializadora, además de las funciones asignadas por madres y padres en la inserción a la cultura. La reproducción de los esquemas sexistas está dada desde la forma en la que se asigna la función al juguete y la represión desplegada a la hora de utilizarlo, en donde se predetermina su uso, en vez de potenciar otras formas espontáneas para el juego.

Niños y niñas deben compartir juegos y roles desde temprana edad para cambiar las pautas sociales a las que estamos acostumbrados y romper desde el principio ideas maniqueas; si a

un niño no se le permite jugar a cuidar a un bebe juguete, ese niño algún día será padre, y ningún permiso de paternidad será suficiente para que asuma su corresponsabilidad si desde pequeño le han enseñado que los cuidados son cosas de niñas.

Y por otro lado les estamos reforzando a las niñas que los muñecos y sus accesorios, productos domésticos y todo lo relativo al embellecimiento sólo son para ellas. Se encuentra por otro lado para los niños la aparición de juguetes más variados: coches, juegos de aventuras o de construcción, en los que se potencia la creatividad y el desarrollo de habilidades de motricidad. De esta idea se puede sintetizar que la dirección que le dan los adultos a los juguetes en muchos casos, puede limitar las potencialidades de desarrollo que como seres humanos tienen tanto hombres como mujeres, por lo tanto se seguirá repitiendo los modelos tradicionales

Programas televisivos

En la revista científica iberoamericana de comunicación y educación, en el articulo "Enseñemos a discriminar estereotipos sexistas en la televisión" escrito por Torres L. y Jiménez A., se publica un estudio que pretendía el análisis reflexivo de la discriminación hacia la mujer generada por la televisión. Se realiza a través de la observación, con el propósito de identificar estereotipos sexistas y realizar una valoración de los mismos, en cualquier cadena de televisión y sobre todo tipo de programas: concursos, debates, informativos, películas, dibujos animados, publicidad, dicho estudio dio como resultado:

> *tomar conciencia y valorar la discriminación proyectada a través de la televisión y, por tanto, nos ha llevado a considerar la importancia de aprender y enseñar a verla, pues del mismo modo que se educa para desarrollar aquellas capacidades que hacen que las personas puedan desenvolverse en la sociedad, también es conveniente una formación que aporte las actitudes necesarias para valorar de manera inteligente los mensajes expresados en la televisión y ser así receptores críticos y reflexivos sobre la equidad para todas las personas." (Consultado el 18 de mayo de 2010, http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2929133)*

En los dibujos animados y series destinadas al público infantil, no hay presencia de mujeres y cuando aparecen desempeñan roles tradicionalmente asignadas a su género; las chicas aparecen menos valoradas, con rasgos estereotipados como la dependencia, la coquetería, la debilidad**,** entre otras. Estas son imágenes con las que los niños, niñas y adolescentes crecen, perpetuando la desigualdad entre sexos en nuestra sociedad, es por ello que se ve de gran importancia el acompañamiento de los adultos a niñas, niños, y adolescentes en dichos programas.

La televisión entonces esta cargada de contenidos y de formas narrativas, de términos, formas y situaciones políticamente incorrectas y sexistas, los cuentos infantiles lo que hacen es reforzar esa relaciones tradicionales en las cuales estamos inmersos, caso puntual Disney: "…siempre cuentan la historia de una chica linda, con una madrastra horrible y mala, un padre bueno y sometido a su esposa, y un príncipe azul que rescata a la princesa". La familia Simpson conformada por **Homero Simpson** esposo y padre de la familia jugador de bolos, bebedor de cerveza, astronauta, pequeño empresario y soñador; **Marge Bouvier,** es una feliz ama de casa y madre de tres hijos. Su orgullo y alegría son Bart, su pequeñín especial, Lisa y Maggie. También está muy orgullosa de su esposo, Homero, a pesar de que éste pierde con frecuencia las llaves y necesita que ella las encuentre; **Bart Simpson, e**s un incomprendido; **e**rróneamente catalogado como un alumno de bajo rendimiento y un busca pleitos, Bart desearía recordar al mundo algunas de sus buenas cualidades: cuida de su hermana Lisa y ha aceptado como amigos a segregados e inadaptados, como Milhouse. **Lisa Simpson** está ansiosa por ir a la universidad. Sólo tiene ocho años y lee como una alumna de preparatoria y ha escrito varios ensayos con la calidad de una solicitud para el ingreso a la universidad. Consultado el 29 de junio de 2010. http://www.taringa.net/posts/humor/1648966/Biografias-de-muchos-personajes-de-_Equot;los-simpsons_Equot.html

Éstas y muchas más series infantiles nos refuerzan a diario esas conductas sexistas y estereotipos de género en los cuales se requiere de una presencia constante de un adulto para visualizarlas.

¿Quiénes son los niños en situación de calle?

Niñez en situación de calle significa para nuestro país y en particular para nuestra ciudad, lo innombrado, lo que no se quiere mostrar, porque las respuestas de acción son poco claras; son niños, niñas y adolescentes sin nombre para las estadísticas de vulneración y sin respuestas oportunas para la garantía de derechos.

Para puntualizar la definición de niños, niñas y adolescentes en situación de calle y sus características, se quiere mostrar el siguiente párrafo que escribe Pérez A (1998) tomado de lo visible de lo Invisible:

> *Niños, niñas y adolescentes en situación de calle, se refiere al grupo que pasa algún tiempo en la calle, pero que normalmente duerme o realiza otras actividades cotidianas en su respectivo hogar, permanecen durante mucho tiempo solos en sus viviendas o en cuartos de inquilinatos; generalmente son desertores escolares, deambulan por las calles céntricas de la ciudad por corto tiempo, son receptores del maltrato físico, verbal y psicológico, son explotados por sus padres o familiares en la mendicidad y en algunos casos en la venta de drogas. Cuando se habla de esta población objeto se refiere al grupo para el cual la calle ha reemplazado a la familia como factor esencial de crecimiento y socialización es decir para quien ha perdido casi en su totalidad el vínculo con su hogar y la calle se convierte en opción de vida (p.25)*

Desempeñan labores y funciones de adultos, están expuestos a múltiples abusos y explotación y son invisibilizados en su situación de vida, con poco acceso a servicios de calidad y a rutas de exigibilidad de sus derechos, los cuales son consignados en la ley 1098 (Código de Infancia y Adolescencia) como lo expresa en su ARTÍCULO 18 "DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico "

Se asume la situación de calle de la niñez y la adolescencia como la vulneración de los derechos que garantizarían la vivencia de la condición infantil, en aquellos niños, niñas y adolescentes que por diversas razones, habitan la calle gran parte del día o han hecho de

ella su lugar de residencia, que les obliga a asumir roles de adultos siendo niños, niñas y adolescentes sin reconocimiento de sus derechos como lo estipula el Artículo 20 de la ley 1098 “DERECHOS DE PROTECCIÓN. Los niños, las niñas y los adolescentes serán, protegidos contra: La situación de vida en calle de los niños y las niñas”

Sus vínculos con sus familiares y padres son débiles ya que pasan la mayor parte de su tiempo en la calle tratando de conseguir el diario vivir por sustentos económicos. Ellos generalmente regresan a sus hogares (tomado para muchos de ellos como lugar solo para comer y dormir) en la tarde o noche. Para ellos las personas significativas ya sea porque satisfacen algunas necesidades, muchas veces son personas de su misma edad, lo que denominamos pares (amigos/as, novias/os etc), y en muchos de los casos las funciones parentales se pierden, y esa responsabilidad no es visibilizada como lo ordena la ley 1098 en el Artículo 14:

> *LA RESPONSABILlDAD PARENTAL. La responsabilidad parental es un complemento de la patria potestad establecida en la legislación civil. Es además, la obligación Inherente a la orientación. Cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos.*

La responsabilidad parental que se debe tener con estos sujetos es importante, pero mucho más es la presencia de estas figuras para con estos niños, niñas y adolescentes, puesto que la no presencia generaría un desequilibrio para la construcción de su identidad.

Finalmente se puede concluir que las personas en situación de calle salen de sus hogares por diversos motivos. Entre los más frecuentes se encuentran la falta de afecto, el maltrato recibido, la posibilidad de conseguir dinero y droga, el deseo de nuevas aventuras, la obtención de libertad y el poder tomar sus propias decisiones.

La calle

Los niños, al iniciar su situación de calle, se relacionan con algunas personas a las que denominan *protectores,* que los acogen, les enseñan a vivir, a "camellar" (trabajar), les indican las normas, los apoyan en situaciones de conflicto y comparten con ellos lo que tienen: "Ella fue como tan especial, que me dijo: —Lo que yo tenga, mientras pueda, yo lo comparto con usté" (testimonio de un niño situación en situación de calle). Los protectores son los que generalmente los ponen en contacto con un "combo", o grupo de muchachos, que después de un tiempo los acepta o no como integrantes; en caso de no ser aceptados, buscan otro combo o forman un nuevo grupo. Durante la inserción en los combos, el niño, la niña y el adolescente se apropian de la calle, "la conoce más y la convierte en un espacio privado; la vuelve propia y, de esa manera, la calle adquiere cada vez más importancia, mientras el hogar la pierde". *Giraldo Á, Giraldo C. (2006)*

La familia deseada

Los niños buscan una familia que les ofrezca afecto y libertad, según Delval J (2000) "que les propicie un ambiente de confianza donde los acepten, los amen tal como son y puedan tener relaciones gratificantes: que se entiendan mutuamente todos, o sea, que no haya desprecio, ni rencor hacia nadie y que, si hubo algo para él, para usted también o para mi también, no para una sola persona" (p. 574- 591). Esta es la que denominan "familia deseada"; está conformada por mamá, papá y hermanos. Anhelan una mamá dedicada a las labores del hogar y que esté pendiente de todas sus necesidades; un papá responsable que lleve el dinero, la comida, pague el arriendo, la educación, comparta con sus hijos, controle los problemas y establezca las normas; unos hermanos cómplices, con los que puedan salir, compartir sus cosas, y que cuando peleen, no dejen de ser amigos.

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

El proyecto contará con varias estrategias de intervención tales como:

ESTRATEGIAS RECREATIVO-CULTURALES

Esta estrategia, esta fundamentada en la animación socio-cultural, definida esta por **De Miguel** (*Perfil del animador sociocultural*, 1996 Ed: Narcea) como un ”*método de intervención*, con acciones de práctica social dirigidas a animar, dar vida, poner en relación a los individuos y al a sociedad en general, con una adecuada tecnología y mediante la utilización de instrumentos que potencien el esfuerzo y la participación social y cultural. “ Consultado el 7 de julio de 2010 en http://es.wikipedia.org/wiki/Animaci%C3%B3n_sociocultural . Este método incluye una intencionada temática transversal como la equidad de género y roles tradicionales; problemáticas que comporta ser habitante de la calle, entre otras.

Tendrá elementos como Talleres artísticos diferenciales (artesanales, arte plástica, arte escénica), porque para finalizar el proyecto se espera, que los niños, las niñas y adolescentes hayan cuestionado los mitos y estereotipos que justifican este tipo de comportamientos que contribuye a la inequidad de género

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

Las cuales buscan generar espacios de reflexión para que la población objeto pueda poseer capacidad crítica y de toma de decisiones frente a las conductas sexistas. Con los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, se espera que después de brindar capacitación sobre estas habilidades a través de talleres vivenciales (aprender haciendo) logren la capacidad decir “no” y tomar decisiones a posibles situaciones y/o relaciones de violencia.

Esta estrategia también contará con componentes como el Cine- foro donde se proyectarán escenarios que develen los derechos de las mujeres para que posteriormente niños, niñas y adolescentes en situación de calle de la ciudad de Medellín, adquieran el conocimiento sobre esos derechos y logren identificar situaciones en las cuales se vulneran los derechos

de las mujeres, y puedan responder a ello. También tendrá un componente lúdico (armar figuras del tangram) donde se enseñarán protocolos de protección para niños, niñas y adolescentes

Existirán salidas pedagógicas con componentes como carreras de observación, las cuales tendrán la finalidad de trabajar conceptos específicos sobre los cánones de belleza y el conocimiento de sí mismos, las cuales conseguirán disminuyendo el concepto de medir el logro, la satisfacción, la importancia personal en términos de apariencia física en niñas y adolescentes.

Se realizarán talleres diferenciales (en temas sobre conceptos de masculinidad y feminidad) que aportan a la disminución de conductas sexistas; concientizando a niños, niñas y adolescentes de las limitaciones que el sexismo supone, para reducir los valores a los estereotipos ligados con el propio sexo

ESTRATEGIA HABILIDADES PARA LA VIDA

Se implementará la estrategia de habilidades para la vida desde la modalidad de la Gobernación de Antioquia y la Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, la cual buscar que las niñas y adolescentes desarrollen habilidades psicosociales, se implementará a través de talleres con la modalidad de “aprendiendo haciendo”, talleres que les permitirá adquirir herramientas para el logro de la disminución de los estereotipos estéticos para socializar con los pares más equitativamente, la cual quedará como fortaleza para pensarse su proyecto de vida. Y así el proyecto logrará que niñas y adolescentes disminuyan el concepto de medir el logro, la satisfacción, la importancia personal en términos de apariencia física (cánones de belleza)

MATRIZ DE PLANIFIACIÓN DEL MARCO LÓGICO

Resumen narrativo de objetivos	**Indicadores objetivamente verificables**				**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Indicador o descripción	**Unidad de medida**	**Linea de base**	**Meta**		
Fin: Se ha contribuido a construir relaciones más equitativas entre niños, niñas y adolescentes en situación de calle de la ciudad de Medellín.	Niños, niñas y adolescentes en situación de calle de la ciudad de Medellín, perciben que las relaciones entre los sexos son más equitativas	100% de niños, niñas y adolescentes	N.D	50 % de niños , niñas y adolescentes	Evaluación escrita (Pretest-Postest) Registros de actividades, listados de asistencia	Se da continuidad al proyecto o a actividades de promoción de la equidad de género.
	Al finalizar el proyecto, se habrá contribuido a que los niños, niñas y adolescentes en situación de calle de la ciudad de Medellín, perciban que hay relaciones más equitativas entre los sexos					
Propósito: Se habrán disminuido conductas sexistas y estereotipos de género en niños, niñas y adolescentes entre 9 y 15 años, en situación de calle de la ciudad de Medellín.	NNA identificaran y rechazaran las conductas discriminatorias en razón del sexo	100% de niños, niñas y adolescentes	N.D	70% de niños, niñas y adolescentes	Evaluación de las conductas (diarios de campo), listados de asistencia	Las niñas, niños y adolescentes participantes del proyecto asisten como mínimo al 60% de las actividades programadas
	Al finalizar el proyecto, el 70% de NNA identificarán y rechazarán, conductas discriminatorias en razón del sexo					
Componentes o resultados						
R1: Se habrán promovido roles femeninos y masculinos basados en la equidad de género, en niños, niñas y adolescentes entre 9 y 15 años, en situación de calle de la ciudad de Medellín.	NNA cuestionarán los mitos y estereotipos de género que justifican o perpetúan la inequidad de género	100% de niños, niñas y adolescentes	N.D	70% de niños, niñas y adolescentes	Evaluación escrita (Pretest-Postest) Registros de actividades	Las niñas, niños y adolescentes participantes del proyecto asisten como mínimo al 50% de las actividades educativas sobre el tema de estereotipos.
	Al finalizar el proyecto, el 70% de NNA cuestionarán los mitos y estereotipos que justifican o perpetúan la inequidad de género.					

R2: Niños, niñas y adolescentes entre 9 y 15 años, en situación de calle de la ciudad de Medellín, desarrollarán capacidad crítica y de toma de decisiones frente a las conductas sexistas	NNA con reacción asertiva ante situaciones de maltrato de origen sexista y capacidad para tomar decisiones frente a posibles situaciones y/o relaciones de violencia	100% de niños, niñas y adolescentes	N.D	70% de niños, niñas y adolescentes	Evaluación escrita (Pretest-Postest) Registros de actividades Diarios de campo, listado de asistencia	Niños, niñas y adolescentes asisten al menos, al 60% de las actividades reflexivas para adquirir herramientas y conocimientos para afrontar situaciones de maltrato de origen sexista
	Al finalizar el proyecto, el 70% de NNA habrán mejorado la capacidad de reacción asertiva ante el maltrato de origen sexista y tomarán decisiones frente a posibles situaciones y/o relaciones de violencia.					
R3: Se habrá mejorado el conocimiento sobre Derechos de las mujeres en niños, niñas y adolescentes entre 9 y 15 años, en situación de calle de la ciudad de Medellín.	1. NNA que identifican situaciones en las cuales se vulneran los derechos de las mujeres	100% de niños, niñas y adolescentes	N.D.	70% de niños, niñas y adolescentes	Evaluación escrita (Pretest-Postest) Registros de actividades Diarios de campo	Niños, niñas y adolescentes beneficiarios del proyecto, asisten y participan de manera activa en el proceso
	Al finalizar el proyecto, el 70% de NNA identificarán situaciones en las cuales se vulneran los derechos de las mujeres					
	2. NNA que identifican mecanismos de protección de los derechos de las mujeres	100% de niños, niñas y adolescentes	N.D.	70% de niños, niñas y adolescentes		
	Al finalizar el proyecto, el 70%de NNA identificarán mecanismos de protección de los derechos de las mujeres.					
R4: Se han promovido modelos de masculinidad y feminidad en niños, niñas y adolescentes en situación de calle, que generen	NNA con conceptos claros sobre la masculinidad y feminidad, que aportan a la disminución de conductas	100% de niños, niñas y adolescentes	N.D	70% de niños, niñas y adolescentes	Evaluación escrita (Pretest-Postest) Registros de actividades Diarios de campo	Las niñas, niños y adolescentes participantes del proyecto asisten como mínimo al 60% de las actividades programadas

relaciones más equitativas entre hombres y mujeres.	sexistas.					
	Al finalizar el proyecto, el 70%de NNA tendrán conceptos claros sobre la masculinidad y feminidad, que aportan a la disminución de conductas sexistas					
R5: Se han disminuido estereotipos estéticos en las niñas y adolescentes entre 9 y 15 años, en situación de calle de la ciudad de Medellín	Niñas y adolescentes conseguirán disminuir el concepto de medir el logro, la satisfacción, la importancia personal en términos de apariencia física (cánones de belleza)	100% niñas y adolescentes	N.D	70% niñas y adolescentes	Evaluación escrita (Pretest-Postest) Registros de actividades Diarios de campo, listados de asistencia	Las niñas, niños y adolescentes participantes del proyecto asisten como mínimo al 50% de las actividades programadas
	Al finalizar el proyecto, el 70%de niñas y adolescentes disminuirán el concepto de medir el logro, la satisfacción, la importancia personal en términos de apariencia física (cánones de belleza)					
Actividades						
A1.1. Talleres artísticos (artesanales, arte plástica, arte escénica)	Niños, niñas y adolescentes en situación de calle, asisten a los talleres artísticos pensados para la prevención del sexismo.	100% de niños, niñas y adolescentes	N.D	70% de niños, niñas y adolescentes	Listados de asistencia, registros fotográficos, Material desarrollado durante los talleres	Los talleres son programados en horarios en que se les facilite a más del 50%, la asistencia.
	Al finalizar el proyecto, el 70%de niños, niñas y adolescentes asistirán a los talleres para la prevención del sexismo					
A1.2. Implementación de la estrategia Habilidades para la Vida, a través de talleres vivenciales (aprender haciendo)	Niños, niñas y adolescentes en situación de calle, asisten a los talleres sobre habilidades para la vida sobre capacidad critica y conocimiento de sí mismo	100% de niños, niñas y adolescentes	N.D	70% de niños, niñas y adolescentes	Listados de asistencia, registros fotograficos, Material desarrollado durante los talleres	Los talleres son programados en horarios en que se les facilite a más del 50%, la asistencia.

	Al finalizar el proyecto, el 70% de niños, niñas y adolescentes asistirán a los talleres sobre habilidades para la vida					
A.1.3 Cine- foro	Niños, niñas y adolescentes en situación de calle, asisten al ciclo de Cine-foro sobre los derechos de las mujeres	100% de niños, niñas y adolescentes	N.D	70% de niños, niñas y adolescentes	Listados de asistencia, Material desarrollado durante los talleres	Las niñas, niños y adolescentes participantes del proyecto asisten como mínimo al 70% de las actividades programadas
	Al finalizar el proyecto, el 70% de niños, niñas y adolescentes asistirán al ciclo de Cine-foro					
A.2.3 enseñanza de protocolos de protección	Niños, niñas y adolescentes en situación de calle, asisten a la capacitación sobre protocolos de protección por medio de la lúdica (armar figuras del tangram)	100% de niños, niñas y adolescentes	N.D	70% de niños, niñas y adolescentes	Listados de asistencia, registros fotográficos, Material desarrollado durante los talleres	Las niñas, niños y adolescentes participantes del proyecto asisten como mínimo al 50% de las actividades programadas
	Al finalizar el proyecto, el 70% de niños, niñas y adolescentes asistirán a la capacitación sobre protocolo de protección					
A.1.4. talleres diferenciales	Niños, niñas y adolescentes en situación de calle, asisten a los talleres diferenciales sobre los conceptos de masculinidad y feminidad	100% de niños, niñas y adolescentes	N.D	70% de niños, niñas y adolescentes	Listados de asistencia, registros fotográficos, Material desarrollado durante los talleres	Los talleres son programados en horarios en que se les facilite a más del 50%, la asistencia.
	Al finalizar el proyecto, el 70% de niños, niñas y adolescentes asistirán a los talles sobre masculinidad y feminidad					
A.1.5. Salidas pedagógicas, incluyendo carreras de observación	Niñas y adolescentes en situación de calle, asisten a las salidas pedagógicas para trabajar el tema de apariencia física (cánones de belleza)	100% de niños, niñas y adolescentes	N.D	70% de las niñas y adolescentes	Listados de asistencia, registros fotográficos, Material desarrollado durante las salidas y las carreras de observación	Adolescentes hacen un manejo adecuado de la resistencia a asumir el tema sobre los cánones de belleza
	Al finalizar el proyecto, el 70% niñas y adolescentes asistirán a las salidas pedagógicas sobre el tema de apariencia física (cánones de belleza)					

A.1.6 proyección de películas con acompañamiento de los padres y madres	Niños, niñas, adolescentes en situación de calle asisten a las proyecciones de películas en compañía de sus padres y madres	100% de niños, niñas, adolescentes en compañía de padre y madres	N.D	70% de los niños, niñas, adolescentes, en compañía de padres y madres de familia	Listados de asistencia	Padres y madres cuentan con la disposición, y el tiempo para asistir a la proyección de películas
	Al finalizar el proyecto, el 70% niños, niñas y adolescentes en compañía de sus padres y madres asistirán a las dos películas programadas					

CRONOGRAMA

CRONOGRAMA																				
ACTIVIDADES	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Presentación del proyecto a la institución.	X																			
Convocatoria por parte de la institución para la conformación de los grupos beneficiarios		X																		
Conformación de grupos			X																	
Talleres artísticos (artesanales, arte plástica, arte escénica) con niños, niñas y adolescentes sobre prevención del sexismo. (Actividad 1.1)					X		X			X			X			X				X
Implementación de la estrategia Habilidades para la Vida, a través de talleres vivenciales (aprender haciendo) (Actividad 1.2)									X						X			X		
Cine- foro se proyectarán escenarios que develen los derechos de las mujeres (Actividad 1.3)						X				X				X						
Enseñanza de protocolos de protección por medio de la lúdica (armar figuras del tangram) (Actividad 2.3)				X					X					X						
Talleres diferenciales (temas sobre conceptos de masculinidad y feminidad (Actividad 1.4)					X					X			X					X		
Salidas pedagógicas, incluye carreras de observación (Actividad 1.5)						X					X									X
Proyección de películas en acompañamiento de los padres (Actividad 1.6)																X			X	
Jornada de cierre y socialización (Actividad 1.7)																			X X X X X X X	
Informe final de resultados																				X

PRESUPUESTO

ITEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
RECURSO HUMANO			
Coordinadora del proyecto (Psicóloga), 3.500.000 mensuales durante 5 meses	1	$ 3.500.000	17.500.000
Profesionales en artes (artesanales, arte plástica, arte escénica) 2.200.000 durante 5 meses	3	2.200.000	11.000.000
Asistente administrativo 800.000 (mensuales durante 4)	1	$800.000	$3.200.000
SUBTOTAL RECURSO HUMANO			**31.700.000**
INSUMOS Y MATERIALES			
Refrigerios	295	$4.000	$1.180.000
Papelería (hojas de block, lápiz, colores, tijeras etc)		$300.00	$300.000
Transporte	1	2.500.000	$2.500.000
SUBTOTAL INSUMOS Y MATERIALES			**3.980.000**
Costos Administrativos (10%)			**$3.568.000**
Subtotal antes de IVA			**$39.248.000**
IVA (16%)			**$6.279.680**
Total IVA incluido			**$45.527.680**

BIBLIOGRAFIA

Badinter, Elisabeth. (1993). XY, La Identidad Masculina, Santa fe de Bogotá: Editorial Norma S.A., Colombia

Censo Sectorial Habitante de y en Calle DANE y la Alcaldía de Medellín del 20 de diciembre de 2002. Colombia.

Cerfami, (1996-1998) Reconocer y Superar el Sexismo en el Proceso Educativo: Una Condición para el Logro de los Derechos Sexuales y Reproductivo, Medellín, Colombia.

Delval J. (2000) El desarrollo humano. México D.F: Siglo XXI.

Forselledo, Ariel Gustavo. Niñez 2001,en Situación de Calle un Modelo de Prevención de Las Fármacodependencias Basado en los Derechos Humanos, Boletín del Instituto Interamericano del Niño Nº 236

Full, N. (1997). Identidades Masculinas. Varones de Clase Media en el Perú, Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima

Giraldo Álvaro, Giraldo Constanza Forero, (2006) Encontrar una Familia en la Calle, Revista Facultad Nacional de Salud Pública, Rev. Fac. Nac. Salud Pública vol.24 no.1 Medellín,

Ley 1098 (Código de Infancia y Adolescencia)

Marquéz, J.V. (1997). Varón y Patriarcado, Santiago de Chile

Meertens Donny. Barraza Cecilia. Sánchez Martha. Quintero Beatriz. Ordoñez Angélica. (2007). Colombia: Brechas, Diversidad e Iniciativas, Mujeres e Igualdad de Género en un País en Conflicto, Editorial El Malpensante, Colombia,

Michael A. (1987) Fuera moldes: Hacia la superación del sexismo en los libros infantiles y escolares. Ediciones De Le Dones. Barcelona. UNESCO.

Obando Ana Elena, (2008) Memorias Cátedras Abiertas, Programa de Extensión de la Escuela Itinerante de Formación en Género y Equidad, Medellín,

Pérez Ángela. (1998). Lo visible y lo invisible, Red de Solidaridad Social, Colombia.

Quintero Velásquez Ángela María, (2007), Diccionario Especializado en Familia y Género, Buenos Aires-México, Editorial Hvmanitas

Rowlands, Joanna. (1997). Questioning Empowerment. Workin With Women in Honduras. London

Torres Barzabal Luisa María, Jiménez Hernández Antonio S, Enseñemos a discriminar estereotipos sexistas en la televisión, Revista científica iberoamericana de comunicación y educación, ISSN 1134-3478, Nº 25, 2, 2005 (Ejemplar dedicado a: Televisión de calidad: Congreso Hispanoluso de Comunicación y Educación. Huelva.

Turbay Catalina, Rico de Alonso Ana, (1994) Construyendo Identidades: Niñas, Jóvenes y Mujeres en Colombia, Santafé de Bogotá, Colombia,

Velásquez, Magdalena. (1989). Condición Jurídica y Social de la Mujer. En: Nueva Historia de Colombia. Editorial Planeta.

Viveros Mara. Olavarría José. Fuller Norma. (2001). Hombres e Identidades de Género, Investigaciones desde América Latina, Colombia

http://www.medellin.gov.co

http://www.unicef.org/colombia/newsletter/septtiembre-04/

http://redeseartepaz.org/blog/category/labs-colombia/equidad-de-genero/

www.ipc.org.co /agenciadeprensa

http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2929133)

http://www.taringa.net/posts/humor/1648966/Biografias-de-muchos-personajes-de-_Equot;los-simpsons_Equot.html

ANEXOS

Análisis de involucrados

GRUPOS	INTERÉS	PERCEPCIÓN DEL PROBLEMA / PROYECTO	RECURSOS Y MANDATOS
Municipio de Medellín	Velar por la salud mental de las niñas, y adolescentes de la ciudad de Medellín de acuerdo a la ley 1098 la cual tiene como objeto **"la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes"**	✓ Niños, niñas y adolescentes entre 9 y 15 años, en situación de calle de la ciudad de Medellín, disminuirán conductas sexistas y estereotipos de género	Pueden aportar recursos humanos, económicos y físicos.
ICBF	Vigilar las entidades competentes de esta problemática para que se cumplan los lineamientos técnicos que las entidades deben cumplir para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes (ley 1098)	Niños, Niñas y adolescentes en situación de calle de la ciudad de Medellín tendrán mas vinculación con las redes de apoyo, entidades competentes a de dicha problemática (situación de calle).	Pueden aportar recursos humanos, económicos y físicos.
Padres de niñas, niños y adolescentes	Responsabilidad de los padres velar por la educación de niños, niñas y adolescentes con lineamientos de equidad de género **"obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes durante su proceso de formación" ley 1098**	✓ Niños, niñas y adolescentes en situación de calle de la ciudad de Medellín, abran disminuido conductas sexistas y gozaran de buenos vínculos familiares	Pueden aportar recursos humanos
Entidades competentes a la problemática (fundaciones, ONG, corporaciones etc)	Mejorar la salud metal de niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Medellín a través de acciones sociales que cumplan con su objeto de intervención	✓ Niños, niñas y adolescentes en situación de calle de la ciudad de Medellín, contaran con una mejor equidad de genero a partir de la educación brindada por dichas entidades a quines les compete este fortalecimiento desde su objeto social.	Pueden aportar recursos humanos, económicos y físicos.

Comunidad	Generar ambientes propicios para que niños, niñas y adolescentes en situación de calle de la ciudad de Medellín, tomen una capacidad critica para no asumir conductas sexistas	✓ Niños, niñas y adolescentes en situación de calle de la ciudad de Medellín, tendrán confianza y buen trato entre pares mejorando sus conductas de equidad de género	Pueden aportar recurso humano

Árbol de problemas

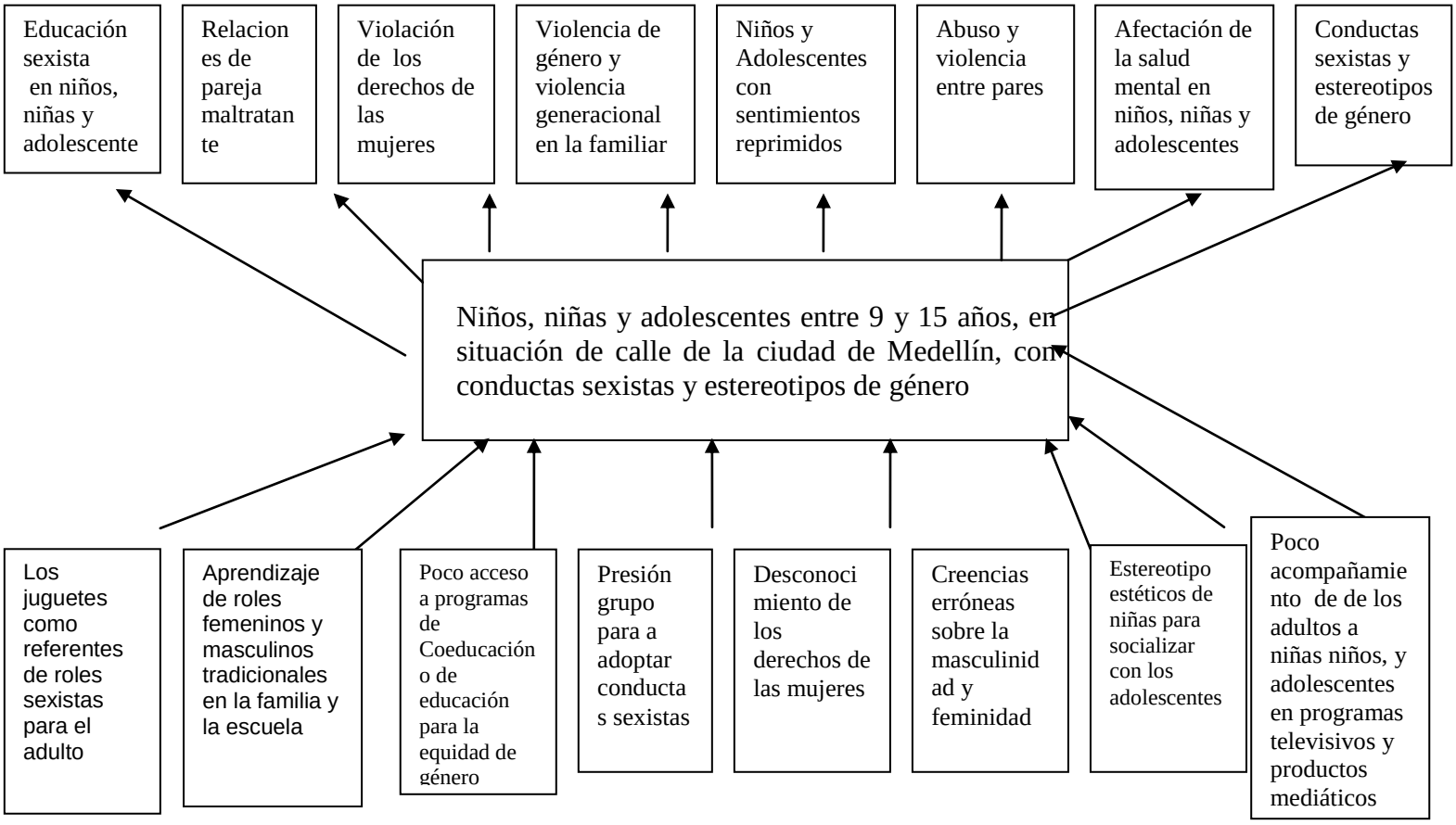

Árbol de objetivos

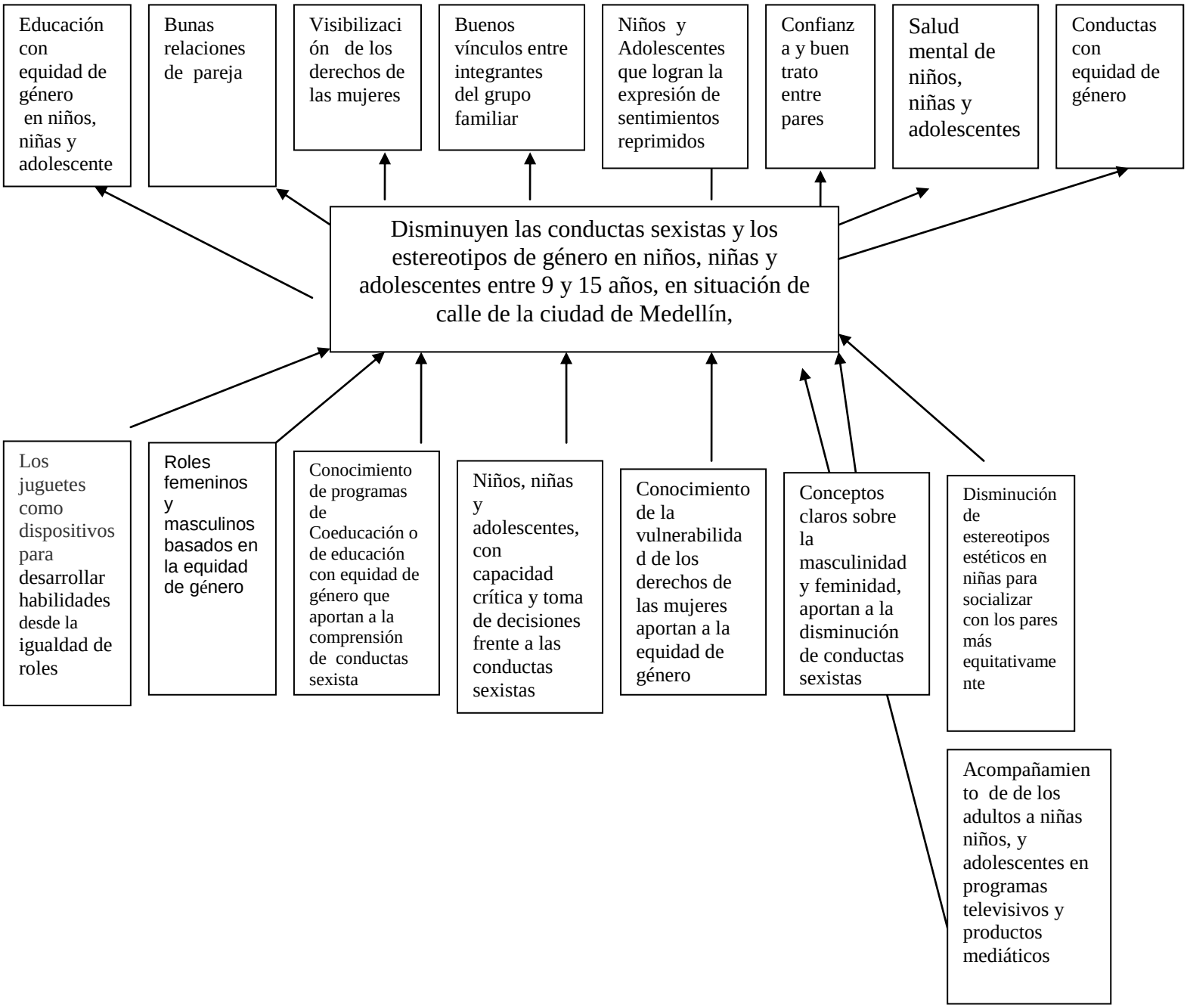

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

Resultado o propósito intermedios	Viabilidad	Posibles actividades
Los juguetes como dispositivos para desarrollar habilidades desde la igualdad de roles	El logro de este resultado dependería de una mayor cobertura logrando realizarse en una segunda fase que involucre a las familias ya que el presente proyecto busca disminuir las conductas sexistas y estereotipos de género en niños, niñas y adolescentes	No aplica
Roles femeninos y masculinos basados en la equidad de género	Si	**TALLERES ARTÍSTICOS DIFERENCIALES (ARTESANALES, ARTE PLÁSTICA, ARTE ESCÉNICA)** que consigan desarrollar habilidades para identificar y rechazar los estereotipos sexistas, y para generar esquemas alternativos, donde se permita visualizar en los niños, niñas y adolescentes una construcción de la igualdad
Conocimiento de programas de Coeducación o de educación con equidad de género que aportan a la comprensión de conductas sexista	El logro de este resultado dependería de una mayor cobertura logrando realizarse en una segunda fase que involucre a las redes de apoyo competentes a dicha temática	No aplica
Niños, niñas y adolescentes, con capacidad crítica y toma de decisiones frente a las conductas sexistas	Si	**IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA HABILIDADES PARA LA VIDA, TALLERES VIVENCIALES** que logren favorecer la construcción de una identidad propia, que permita a niños, niñas y adolescentes descubrir lo que quieren ser, con una adecuada toma de decisiones para obtener una buena capacidad critica que contribuyan al no asumir conductas sexistas
Conocimiento de la vulnerabilidad de los	Si	**CINE-FORO** que logren construir conocimiento en niños, niñas y

derechos de las mujeres que aportan a la equidad de género		adolescentes sobre la defensa de los derechos humanos, ayudando a descubrir que estos problemas perjudican no sólo a sus víctimas más invisibles sino a toda la sociedad.
Conceptos claros sobre la masculinidad y feminidad, aportan a la disminución de conductas sexistas	Si	**SALIDAS PEDAGÓGICAS** que ayudarán a tomar conciencia de las limitaciones que el sexismo supone para todos los seres humanos, al reducir los valores a los estereotipos ligados con el propio sexo (la ternura para las mujeres, la energía para los hombres), e impidiendo el desarrollo de los valores tradicionalmente asociados al otro sexo, o incluso discriminando a las personas que los incluyen en su identidad
Disminución de estereotipos estéticos en niñas para socializar con los pares más equitativamente	Si	CARRERAS DE OBSERVACION que ayudarán a comprender las diferencias y semejanzas existentes entre mujeres y hombres desde una *perspectiva histórica*, considerando sus causas y consecuencias, y enseñar a usar dicho análisis para valorar situaciones actuales y mejorar situaciones futuras, con respecto
Acompañamiento de de los adultos a niñas niños, y adolescentes en programas televisivos y mediáticos	El logro de este resultado dependería de una mayor cobertura logrando realizarse en una segunda fase que involucre a las familias ya que el presente proyecto busca disminuir las conductas sexistas y estereotipos de género en niños, niñas y adolescentes	No aplica